CM-0[illegible]-INA-2017

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

ORDEN DE COMPRA

No. 484

PROVEEDOR: GRUPO Q HONDURAS FECHA: 21-11-2017 REQUISICIÓN No. 1182

DIRECCIÓN: SERVICIOS GENERALES

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	C/U	REVISION GENERAL DE VEHICULO **UL**		10,499.00
		15% IMP.		1,574.85
			TOTAL LPS.	12,073.85

OBSERVACIONES
PARA EL VEHICULO MAZDA PICK-UP PLACA # N-11520, ASIGNADO AL DIRECTOR EJECUTIVO, SEGUN CONVENIO ICF-UNAH 128-2014.

PAGADO SIAFI

Jefe Departamento Administrativo / Proveedor General	Presupuesto	Auditoria	Dirección Ejecutiva/Subdirección Ejecutiva

GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V

RTN: 08019004467912

E-MAIL: grupoqhonduras@grupoq.com

Taller Express, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CONTADO

No. : 001-005-01-00040262

C.A.I.: 3EEE14-C5A4F7-77498D-41E8B7-8972AA-C7

Fecha Limite de emision: 13.04.2018

Rango: 001-005-01-00030001 a 001-005-01-00045000

Cliente: 152693-INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA)

Dirección: 4 AVE 10 Y 11 CALLE COL ALAMEDA TEGUCIGALPA DISTRITO CENTRAL

Fecha emision: 27.12.2017 16:15:27

RTN: 08019003248107 Orden Trabajo: 611257932 Usuario: JBAUTISTA No.Doc: 94398136

Vehiculo:	0002340883	Placa:	N 11520
Marca:	012-MAZDA	Numero Motor:	P5AT2049585
Modelo:	UC9E LAB	Numero Chasis:	MM7UP4DF1GW449993
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2016
Kilometraje:	49,776	Fecha de Venta:	16.06.2015

Operaciones

Cod.	Operación	Monto	Descuento	Total
0AMZ000	INSPECCION MULTIPUNTO	482.79	0.00	482.79
0AMZ006	CAMBIAR ACEITE Y FILTRO DE MOTOR	438.90	0.00	438.90
0AMZ001	Cargo de Materiales	248.71	0.00	248.71
0AMZ019	ROTACION Y BALANCEO DE LLANTAS	482.79	0.00	482.79
0AMZ016	INSPECCION Y LIMPIEZA DE FRENOS	482.79	0.00	482.79
0A00203	ALINEADO LIVIANO/MEDIANO	536.00	0.00	536.00
	Sub Total Lps:	2,671.98	0.00	2,671.98

REPUESTOS / MATERIALES

Cantidad	Codigo	Descripcion	Precio Unit.	Total
2.00	0000000000000774038	5W40 FULL SYNTHETIC(VALV)	747.50	1,495.00
1.00	9956-41-400	EMPAQUE DE CARTER DE ACEITE	18.15	18.15
1.00	NIMEX-U03D1	Limpiador de Frenos	116.88	116.88
1.00	NIMEX-U04Q5	Limpia Parabrisas	46.74	46.74
1.00	1WA0-14-302	CARTUCHO DE FILTRO DE ACEITE	452.09	452.09
		Total Repuestos / Materiales		2,128.84

*Toda factura debe ser cancelada a más tardar 30 días después de su fecha de emisión. En caso de mora se cobrara el 5% de interés mensual.

*Todo el trabajo detallado en esta factura tiene 30 días de garantía o 1000 Km, lo que venza primero.

Agencia	Teléfono
COL SAN IGNACIO BLV CENTRO AMERICA	22653300
SAN PEDRO SULA BLD DEL SUR	25096000
LA CEIBA, COL. EL NARANJAL	24409147

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA : 800-2220-1515

Servicio al Cliente SAN PEDRO SULA : 800-2545-1800

Servicio al Cliente LA CEIBA : 800-2440-0100

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala! **Original: Cliente**

GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V

RTN: 08019004487912

E-MAIL: grupoqhonduras@grupoq.com

Taller Express, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CONTADO

No. : 001-005-01-00040262

C.A.I.: 3EEE14-C5A4F7-77498D-41E8B7-8972AA-C7

Fecha Limite de emision: 12.04.2018

No. Int.: DC-01/0000761038 Pag. 2 de 2

Rango: 001-005-01-00030001 a 001-005-01-00045000

Cliente: 152693-INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA)

Dirección: 4 AVE 10 Y 11 CALLE COL ALAMEDA TEGUCIGALPA DISTRITO CENTRAL

Fecha emision: 27.12.2017 16:15:27

RTN: 08019003248107 Orden Trabajo: 611257932 Usuario: JBAUTISTA No Doc: 94308138

Vehiculo:	0002340883	Placa:	N 11520
Marca:	012-MAZDA	Numero Motor:	P5AT2049685
Modelo:	UC9E LAB	Numero Chasis:	MM7UP4DF1GW449993
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2016
Kilometraje:	49,776	Fecha de Venta:	18.09.2015

Observaciones:

CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE CON 94 /100 Lempiras

Mano de Obra:	2,671.98
Repuestos:	633.84
Lubricantes:	0.00
Materiales Externos:	1,495.00
Servicios/Materiales	0.00
Materiales Diversos:	0.00
Sub Total	4,800.82
Descuento Mano de	0.00
Descuento	0.00
Total Sin Impuestos	4,800.82
Impuesto Sobre Ventas	720.12

Recibí Conforme

Total a Pagar L 5,520.94

GRUPO Q HONDURAS, S.A. de C.V.
CANCELADO
Depto de Taller

*Toda factura debe ser cancelada a más tardar 30 días después de su fecha de emisión. En caso de mora se cobrara el 5% de interés mensual.

*Todo el trabajo detallado en esta factura tiene 30 días de garantía o 1000 Km. lo que venza primero.

Agencia	Teléfono
COL SAN IGNACIO BLV CENTRO AMERICA	22553300
SAN PEDRO SULA BLD. DEL SUR	25096000
LA CEIBA, COL. EL NARANJAL	24409147

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA : 800-2220-1515

Servicio al Cliente SAN PEDRO SULA : 800-2545-1900

Servicio al Cliente LA CEIBA : 800-2440-9100

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala! Original: Cliente

RTN: 08019004467912

E-MAIL: grupoqhonduras@grupoq.com

Taller Mecánica, H122-TEGUCIGALPA

No. : 001-005-01-00040263

C.A.I.: 3EEE14-C5A4F7-77498D-41E8B7-8972AA-C7

Fecha Límite de emision: 12.04.2018

No. Int : DC-01/0000751039 Pag 1 de 1

Rango: 001-005-01-00030001 a 001-005-01-00045000

Cliente: 152693-INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA)

Dirección: 4 AVE 10 Y 11 CALLE COL ALAMEDA TEGUCIGALPA DISTRITO CENTRAL

Fecha emision: 27.12.2017 16:16:01

RTN: 08019003248107 Orden Trabajo: 611259850 Usuario: JBAUTISTA No Doc. 94396141

Vehiculo:	0002340803	Placa:	N 11520
Marca:	012-MAZDA	Numero Motor:	P5AT2046585
Modelo:	UC9E LAB	Numero Chasis:	MM7UP4DF1GW449993
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2016
Kilometraje:	49,776	Fecha de Venta:	16.06.2016

Operaciones

Cod	Operación	Monto	Descuento	Total
PB26A	RECTIFICAR DISCO DE FRENO DEL. (AL)	1,031.80	0.00	1,031.80
TB28A	CAMBIAR FILTRO DE AIRE DE A/C	221.10	0.00	221.10
	Sub Total Lps	1,252.90	0.00	1,252.90

REPUESTOS / MATERIALES

Cantidad	Codigo	Descripcion	Precio Unit.	Total
1.00	UCYE-33-23Z	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	4,445.42	4,445.42
1.00	UCY0-61-P11	FILTRO AIRE	784.31	784.31
		Total Repuestos / Materiales		5,229.73

Observaciones:

SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 90 /100 Lempiras

Mano de Obra:	1,252.90
Repuestos:	5,229.73
Lubricantes:	0.00
Materiales Externos:	0.00
Servicios/Materiales	0.00
Materiales Diversos:	0.00
Sub Total :	6,482.63
Descuento Mano de	0.00
Descuento	784.46-
Total Sin Impuestos:	5,698.17
Impuesto Sobre Ventas:	854.73
Total a Pagar L	**6,552.90**

GRUPO Q HONDURAS, S.A. de C.V.
CANCELADO
Depto de Taller

Recibí Conforme

*Toda factura deber ser cancelada a más tardar 30 días después de su fecha de emisión. En caso de mora se cobrara el 5% de interés mensual.

*Todo el trabajo detallado en esta factura tiene 30 días de garantía o 1000 Km. lo que venza primero.

Agencia	Teléfono
COL SAN IGNACIO BLV.CENTRO AMERICA	22653300
SAN PEDRO SULA BLD. DEL SUR	25096000
LA CEIBA, COL. EL NARANJAL	24409147

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA : 800-2220-1515

Servicio al Cliente SAN PEDRO SULA : 800-2545-1800

Servicio al Cliente LA CEIBA : 800-2440-9100

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exíjala!

Original: Cliente

DOCUMENTO PARA TRÁMITE DE PAGO F-01

REGISTRO SIAFI: PRECOMPROMISO 3247 COMPROMISO 01 DEVENGADO 01

TIPO DE EJECUCIÓN: CON IMPUTACIÓN ✓ OPERAC .CONTABLES

DOCUMENTO DE RESPALDO: Requisición # 1182

UE: 07 FUENTE: 12 LIBRETA: 1218

BENEFICIARIO: Grupo G Honduras

VALOR: L 12,073.85

CONCEPTO: Revision Vehiculo Direccion Ejecutiva

CODIFICACION:

DESCRIPCION	FECHA	NOMBRE	FIRMA
VERIFICADO	22-11-2017	Colmn	
APROBADO	22-11-2017		
RECIBIO ADMON	/ /		
FIRMA	/ /		
DEVUELTO A CONTABILIDAD			

Pendiente por cuota: Fecha

Observacion:

GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.
Taller Mecánica REPUESTOS TEG
Servicio de taller

PRO-FORMA

RTN:08019004467912

Orden:	611259850	Fecha pro-forma:	17.11.2017 13:53:18
Cliente:	87268 - INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y		
Dirección:	COLONIA BRISAS DE OLANCHO CALLE PRINCIPAL	Estado:	7 FINALIZADA
Asesor:	FRANCISCO JAVIER GODOY RAUDALES	Condición de pago:	CREDITO
Fecha ofrecido:	10.11.2017 15:20	Fecha apertura:	10.11.2017 10:07:39

Vehiculo:	0002340883	Matricula:	N 11520
Marca:	MAZDA	Motor:	P5AT2049585
Modelo:	BT-50 PRO HI D/C 3.2L 4X4 T/A TDi	Chasis:	MM7UP4DF1GW449993
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2016
Kilometraje:	49,776	Fecha venta:	18.09.2015

OPERACIONES

	Precio
RECTIFICAR DISCO DE FRENO DEL. (AL)	1,031.80
CAMBIAR FILTRO DE AIRE DE A/C	221.10
TOTAL OPERACIONES:	1,252.90
TOTAL MANO DE OBRA:	**1,252.90**

REPUESTOS / MATERIALES

Cantidad	Descripción	MONTO	DESCUENTO	%DCTO.	TOTAL
1.000	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	4,445.42	666.81	15	3,778.61
1.000	FILTRO AIRE	784.31	117.65	15	666.66
	TOTAL MATERIALES/REPUESTOS:	5,229.73	784.46		**4,445.27**

TOTALES DE LA ORDEN	Monto	Descuento	% Dcto.	Total
MANO DE OBRA:	1,252.90	0.00	0.00	1,252.90
REPUESTOS / MATERIALES:	5,229.73	784.46	15.00	4,445.27

PAGADO SIAFI

SUBTOTAL:	L	5,698.17
IVA	L	854.73
TOTAL DE LA ORDEN: L		6,552.90

FIRMA PROVEEDOR DE TALLER

FIRMA ASESOR PROFESIONAL DE SERVICIO

GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.
Taller Express REPUESTOS TEG
Servicio de taller

PRO-FORMA

RTN:08019004467912

Orden:	611257932	Fecha pro-forma:	17.11.2017 13:52:18
Cliente:	87268 - INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y		
Dirección:	COLONIA BRISAS DE OLANCHO CALLE PRINCIPAL	Estado:	7 FINALIZADA
Asesor:	DANY JOEL ALVARADO REYES	Condición de pago:	CREDITO
Fecha ofrecido:	09.11.2017 11:15	Fecha apertura:	09.11.2017 09:25:53

Vehiculo:	0002340883	Matricula:	N 11520
Marca:	MAZDA	Motor:	P5AT2049585
Modelo:	BT-50 PRO HI D/C 3.2L 4X4 T/A TDi	Chasis:	MM7UP4DF1GW449993
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2016
Kilometraje:	49,776	Fecha venta:	18.09.2015

SERVICIO

	Precio
SERVICIO DE 50 MIL KM |	2,135.98
INSPECCION MULTIPUNTO	0.00
CAMBIAR ACEITE Y FILTRO DE MOTOR	0.00
Cargo de Materiales	0.00
ROTACION Y BALANCEO DE LLANTAS	0.00
INSPECCION Y LIMPIEZA DE FRENOS	0.00
TOTAL SERVICIOS:	2,135.98

OPERACIONES

	Precio
ALINEADO LIVIANO/MEDIANO	536.00
TOTAL OPERACIONES:	536.00
TOTAL MANO DE OBRA:	**2,671.98**

REPUESTOS / MATERIALES

Cantidad	Descripción	MONTO	DESCUENTO	%DCTO.	TOTAL
2.000	5W40 FULL SYNTHETIC(VALV)	1,495.00	0.00	0	1,495.00
1.000	CARTUCHO DE FILTRO DE ACEITE	452.09	0.00	0	452.09
1.000	Limpiador de Frenos	116.86	0.00	0	116.86
1.000	Limpia Parabrisas	46.74	0.00	0	46.74
1.000	EMPAQUE DE CARTER DE ACEITE	18.15	0.00	0	18.15
	TOTAL MATERIALES/REPUESTOS:	2,128.84	0.00		**2,128.84**

PAGADO SIAFI

TOTALES DE LA ORDEN	Monto	Descuento	% Dcto.	Total
MANO DE OBRA:	2,671.98	0.00	0.00	2,671.98
REPUESTOS / MATERIALES:	2,128.84	0.00	0.00	2,128.84

SUBTOTAL:	L	4,800.82
IVA	L	720.13
TOTAL DE LA ORDEN:	L	5,520.95

FIRMA PROVEEDOR DE TALLER

FIRMA ASESOR PROFESIONAL DE SERVICIO

PAGADO SIAFI

CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA EL PRESTAMO DE UN VEHICULO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE ICF, Y EL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA)

Nosotros, **MISAEL ALSIDES LEON CARVAJAL**, mayor de edad, soltero, hondureño, Ingeniero Forestal, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, titular de la tarjeta de identidad número 1413-1978-00050, accionando en mi condición de Director Ejecutivo del **Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas protegidas y Vida Silvestre**, en adelante denominado **ICF**, nombrado mediante **Acuerdo Ejecutivo No. 128-2014** de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil catorce por una parte y por la otra parte el señor **RAMON ANTONIO LARA BUEZO**, quien es mayor de edad, casado, hondureño, Licenciado en Administración de Empresas, titular de la tarjeta de identidad número 1623-1959-00302, actuando en mi condición de Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario, en adelante denominado INA, nombrado mediante **Acuerdo Ejecutivo Número 84-2014** de fecha once de febrero del año dos mil catorce, ambos con amplias facultades otorgadas mediante Ley, en razón del cargo que ostentamos, hemos convenido en celebrar como en efecto lo hacemos, celebrar el presente **CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA EL PRESTAMO DE UN VEHICULO AUTOMOTOR** mismo que se regirá bajo las consideraciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Que los firmantes y en representación de las Instituciones que representan mantienen un Convenio de Cooperación, en afinidad a las políticas y propósitos que ambas instituciones estatales desarrollan y con el fin de continuar aunando esfuerzos y llevar a cabo acciones conjuntas en el ambiento de sus respectivas competencias.

Que ambas partes comparten objetivos e intereses comunes teniendo el compromiso de dar cumplimiento al Plan de Gobierno que establece el Plan de Todos para una Vida Mejor.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONVENIO

Que en el marco del apoyo mutuo de ambas instituciones, el ICF ha acordado otorgar en calidad de préstamo un vehículo de su propiedad, para ser utilizado por el INA, en la

ejecución de tareas y actividades vinculadas con los mecanismos de coordinación Interinstitucional y de esta manera apoyarse para fomentar la continuidad de los procesos de Titulación de Tierras Nacionales, regularización de la tenencia de la tierra en las zonas de vocación forestal nacional, zonas de micro cuencas, amortiguamiento de áreas protegidas y parques nacionales; apoyar el Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR) en el combate de los incendios forestales, apoyar en las negociaciones para la implementación del Acuerdo Voluntario de Asociación del AVA-FLEGT; apoyar a la Autoridad del Parque Nacional Blanca Jeannett Kawas y apoyo al Comité Petit en la conformación del Equipo Técnico y Legal para implementación de las medidas de protección de la referida área protegidas.

CLAUSULA TERCERA: CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

MARCA: MAZDA

TIPO: PICK-UP

MODELO: BT-50

SERIE: MM7UP4DF1GW449993

MOTOR: P5AT2049585

AÑO: 2016

COLOR: NEGRO METALICO

REGISTRO:

PLACA NO: N11520

PAGADO SIAFI

CLAUSULA CUARTA: OBLIGACIONES POR ICF

Durante el préstamo del vehículo, el ICF se compromete a incluir dicho vehiculo en la póliza de Seguros, el cual cubrirá seguros contra accidentes y daños contra terceros; asimismo se responsabiliza a matricular anualmente y entregar la revisión vigente para uso y presentación de las autoridades competentes.

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES POR INA:

El Instituto Nacional Agrario será responsable de:

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO DIRECCIÓN EJECUTIVA INA HONDURAS, C.A.

1. El buen uso y manejo del bien otorgado en préstamo, mismo que será utilizado en aquellas actividades descritas en el objeto de este Convenio.

2. Cumplir con las reparaciones por el tiempo de uso del vehiculo.

3. Informar en el mismo dia y por escrito a la Gerencia Administrativa sobre cualquier daño o accidente que ocurriese en el uso y manejo del vehículo objeto de este convenio, para efecto de que el ICF pueda tramitar la póliza de seguro.

4. En caso de accidente hacer el pago respectivo en concepto de deducible.

5. Conservar el vehiculo en buenas condiciones tal cómo le es entregado.

6. Asegurar y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo del vehiculo que serán asignados en calidad de préstamo, para ser utilizados en apoyo a la ejecución del presente Convenio.

7. Designar el nombre e identidad del responsable del uso.

8. Disponer para efectos de emergencia el vehiculo para que pueda ser usado por el ICF.

CLAUSULA SEXTA: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y RESCISIÓN

1. De surgir conflictos entre las partes, en la aplicación de este Convenio estas se resolverán mediante diálogo o el simple intercambio de notas.

2. El presente convenio, podrá rescindirse por alguna de las causas anunciadas a continuación.

   2.1 Incumplimiento de lo pactado

   2.2 Mutuo acuerdo de las partes.

   2.3 Caso fortuito y/o fuerza mayor que impida su cumplimiento

   2.4 Por decisión de cualquiera de las partes que quiera dar por terminado el mismo, previa notificación por escrito a la otra parte con treinta (30) dias días calendario de anticipación.

CLAUSULA SEPTIMA: OTRAS DISPOSICIONES

En caso de accidente que deje inservible el vehículo EL INA se compromete a reponer a ICF, el vehiculo con las mismas caracteristicas y calidad que le fue entregado.

CLAUSULA OCTAVA: DURACION DEL CONVENIO

El presente Convenio tiene una duración de (Un) 1 año, a partir de la firma de este documento de préstamo.

Renovable con un cruce de notas de ambas partes, con 30 dias de anticipación a la fecha de culminación del presente

Ambas partes nos comprometemos al fiel y libre cumplimiento del contenido del Convenio, en fe de lo cual firmamos el presente por duplicado, ambos del mismo valor y fuerza en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central a los diez (10) dias del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

ICF
SERVIMOS POR NATURALEZA
DIRECCION EJECUTIVA

MISAEL ALSIDES LEON CARVAJAL
Director ICF

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
DIRECCION EJECUTIVA
INA
HONDURAS, C.A.

RAMON ANTONIO LARA BUEZO
Director INA

PAGADO
SIAFI

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

Colonia Alameda, 4ta. Avenida entre 10ma. y 11va. Calles, No. 1009
Tegucigalpa, M. D. C. Honduras, C. A. Tels.: 2239-8401 / 2239-8402 / 2239-8403

"POR UNA VIDA MEJOR"

REQUISICIÓN DE BIENES

No. 1182

DIVISIÓN, DEPARTAMENTO, SECCIÓN, REGIONAL O PROYECTO: Servicios Generales

FECHA DE EMISIÓN: 17 de Noviembre de 2017

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Carlos Humberto Espinal.

FECHA EN QUE SE NECESITA:

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	IMPORTE	ORDEN DE COMPRA No.
1-			Revision General		L 3,073.85	
			500-001-007-11-00-000-02-12-23200			
			PFC 3247			
			TOTAL -		L 3,073.85	

OBSERVACIONES: Para el Veh. MAZDA PICK-UP placa # N-11570 asignado al Director Ejecutivo Según Convenio ICF-INA # 128-2014

FIRMA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO SOLICITANTE:

Vo. Bo. JEFATURA DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA: